

367  
108  
143  
119 - 911



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN B

Magistrado ponente: Henry Aldemar Barreto Mogollón

Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Radicado: 25000 - 23 - 26 - 000 - 2009 - 00876 - 01  
Actor: EDUARD ANGULO REYES Y OTROS  
Demandado: NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Acción: REPARACION DIRECTA  
Instancia: PRIMERA  
Sistema: ESCRITURAL

Ingresa al despacho el proceso de la referencia una vez surtido ante el Consejo de Estado el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia proferida por esta corporación y por ser procedente se **RESUELVE** obedecer y cumplir el fallo del 6 de febrero de 2020 (ff. 392-407 cppal 2) que modificó la sentencia del 16 de agosto de 2012, proferida por este Tribunal.

Así mismo, por Secretaría **LIQUIDAR** los remanentes y disponer su respectiva devolución, en caso de que los hubiere.

Ejecutoriado el presente proveldo y cumplido lo anterior, por secretaria **ARCHIVAR** el expediente previas constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY ALDEMAR BARRETO MOGOLLÓN  
Magistrado